

Saludo de la Junta Directiva de FESMA.

Queridos presidentes y presidentas:

Un saludo en nombre de la Junta Directiva de la Federación Española de Sociedades Mágicas.

El propósito es que a través de los presidentes/as hagáis extensiva esta información a vuestros asociados/as y a toda a la Comunidad Mágica Española.

¿Qué hace la FESMA?

La FESMA, como Federación de ámbito estatal se encarga de coordinar todas las actividades que conciernen a todos sus Asociados y Asociadas y a todos los Magos y Magas Españoles en general.

El principal cometido, o al menos uno de los que más trabajo acarrea es la coordinación del Congreso Mágico Nacional que cada año organiza una Sociedad Mágica Española, siguiendo los Reglamentos de Congresos y de Concursos. Para ello, se crea específicamente la Vocalía de Congresos Mágicos Nacionales.

Si el acto primordial del Congreso es el Concurso, los verdaderos artífices del mismo son los Concursantes que adquieren un compendio de experiencia y aprendizaje que aparte de Premios y oportunidades profesionales, revierten en un reconocimiento nacional, red de contactos, oportunidades de mejora con perfeccionamiento constante, crecimiento personal y artístico con inspiración y motivación, y por supuesto el Feedback de los verdaderos expertos como son los miembros del Jurado. Los jueces suelen ser magos reconocidos, lo que permite a los participantes recibir retroalimentación valiosa sobre sus habilidades y puntos de mejora.

La inspiración y motivación, el ambiente competitivo y la presencia de talentos destacados inspiran a mejorar, seguir practicando y amar más el arte de la magia. El Concurso para la FESMA implica actividades específicas como son la constitución del Jurado, la recepción de los avales de los concursantes, la adquisición de los trofeos y diplomas para los ganadores y la entrega de un dossier personalizado a cada concursante sobre sus puntuaciones. Los comisarios de concursos, verdaderos garantes del cumplimiento de los Reglamentos en lo que se refiere a los tiempos de ensayo, son potestad y responsabilidad de la Federación.

Otros apartados como el asesoramiento técnico, tanto para los organizadores como para los propios concursantes son tareas con las que nos vamos familiarizando para hacer que sean realidad reglada en el futuro.

También se aprovecha el evento del CMN como la reunión anual de las Sociedades en la Asamblea General que es el órgano supremo de gobierno de la FESMA y estará integrada por todos los asociados que actúan por medio de representantes designados.

Este año, por primera vez, se ha solicitado una subvención al Ministerio de Cultura para fomento del Congreso Mágico Nacional.

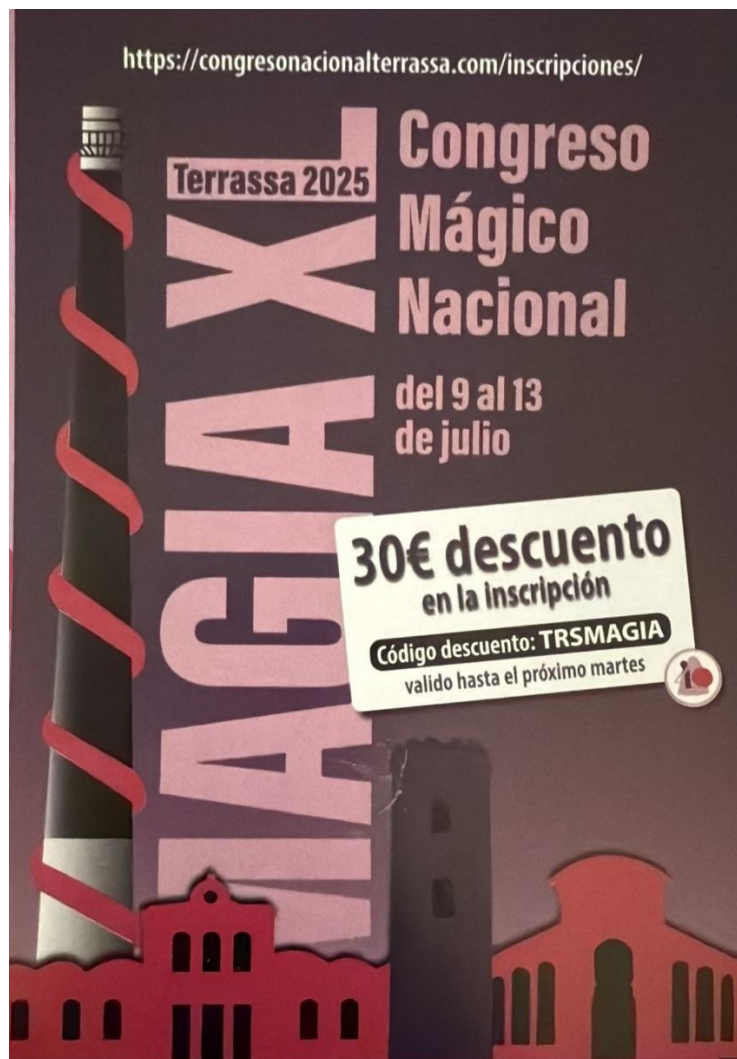
Próximo Congreso Mágico Nacional.

El próximo XL Congreso Mágico Nacional Terrassa 2025, tendrá lugar en la ciudad de Terrassa (Barcelona) del 9 al 13 de julio.

¡Bienvenidos al Congreso Mágico Nacional!

Como últimas novedades podemos confirmar la presencia de dos GRANDES de la Magia Mundial como son **Kevin James y Cirył Takayama**, dos genios de la magia visual que llegan al Congreso Mágico Nacional 2025 en España.

Celebramos cuatro décadas de encuentros mágicos que han dejado huella en la historia de la magia de nuestro país. Durante este tiempo, los Congresos Mágicos Nacionales han sido un espacio para aprender, crear, y forjar amistades y colaboraciones que trascienden los escenarios. Hoy, al reunirnos aquí nuevamente, rendimos homenaje a ese legado mientras miramos hacia el futuro con entusiasmo y creatividad.



¡Bienvenidos! ¡Que la magia comience! Más información e inscripciones en <http://congresonacionalterrassa.com/>

Próximos Congresos, Encuentros y Festivales Mágicos.

Los próximos eventos que nos constan en orden cronológico son:

- **XL Congreso Mágico Nacional Terrassa 2025. Terrassa.**
Del 9 al 13 de julio.
<http://congresonacionalterrassa.com/>
- **29º WMC Campeonato Mundial de Magia FISM. Turín (Italia)**
Del 14 al 20 de julio.
<https://www.fismitaly2025.com/>
- **Magialdia. 37ª Edición. Vitoria / Gasteiz.**
Del 15 al 21 de septiembre.
<https://magialdia.com/>
- **II Convención Internacional de Magia IBM. Barcelona.**
Días 7, 8 y 9 de noviembre.
<https://convenciones.ibm401barcelona.com/convencion-2025/>
- **Festival de ilusionismo de Peralta (Navarra).**
Días 7, 8 y 9 de noviembre.
(Más información en breve)
- **19º Encuentro Nacional de Magos Infantiles. Cangas do Morrazo. (Pontevedra)**
Del 14 al 16 de noviembre.
<https://www.omagopaco.com/encuentro-nacional-de-magia-infantil-2025/>
- **XXIV Festival Internacional Mágico de GranHada HocusPocus. Granada.**
Del 17 al 23 noviembre.
<https://festivalhocuspocus.com/>
- **Festival Internacional León Vive la Magia.**
Del 25 de diciembre del 2025 hasta el 6 de enero del 2026
www.festivalvivelamagia.es
- **Jornadas Internacionales de Magia de Zamora.**
Del 26 de septiembre al 5 octubre 2025 (También su extensión en Navidad: 22 de diciembre al 4 enero de 2026).
www.jornadasdemagiadezamora.com/
- **XXXII Encuentro Internacional de Magos de Almussafes. Almussafes.**
Días 26, 27, 28 y 29 de marzo 2026.
(Más información en breve).

Magialdia 2025.

Magialdia es mucho más que un festival de magia. Este año, del 15 al 21 de septiembre,

Es un espacio donde lo imposible se vuelve cotidiano y la imaginación cobra vida en cada rincón de la ciudad. Cada año, Vitoria-Gasteiz se transforma en el escenario de los mejores ilusionistas del mundo, ofreciendo espectáculos únicos y experiencias inolvidables. Programación 2025: <https://magialdia.com/>

Cada año, Magialdia transforma Vitoria-Gasteiz en un gran escenario donde la ilusión toma el control. Consulta aquí toda la programación: galas, magia de calle, conferencias, exposiciones y actividades para todos los públicos. Descubre cuándo y dónde vivirás la próxima gran sorpresa. ¡No te pierdas nada!



Algunos artistas que podremos ver en Magialdia 2025.

Proyectos de la Federación.

• Plataforma de Artes Escénicas.

Reuniones mantenidas a lo largo del trimestre:

- Día 2 de abril, a las 16:00.
- 29 de abril: Se debaten los temas propuestos por el Pleno de Plataforma de Artes Escénicas. En primer lugar, se hace un seguimiento de los grupos de trabajo Cultural. La representación de FESMA participará activamente en el pleno del próximo miércoles de la semana que viene.
- 27 de mayo. Reunión del Pleno de la Plataforma de Artes Escénicas.
- 24 junio: Reunión del Pleno. Se presenta una valoración del estado de las medidas propuestas en el Estatuto del Artista con diferencias apreciadas entre la Plataforma y el Ministerio de Cultura.

MEDIDAS - VALORACIÓN MINISTERIO			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
19	3	15	7

MEDIDAS - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
12	3	20	9

Destacar que, entre las 15 acciones acordadas y declaradas, en siete de ellas se encuentran problemas en su aplicación/implantación/desarrollo.

De igual forma, si se analiza el ámbito de la medida, se localizan enormes reticencias en Fiscal y Seguridad Social:

MEDIDAS FISCAL - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
4	0	7	1

MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
5	0	6	7

• Equipo Español de Magia.

El Equipo Español de Magia o *Spanish Team*, fue un proyecto creado por FESMA para la ayuda y apoyo a los Concursantes en los Congresos Mágicos FISM, tanto Mundiales como Europeos. Se empezó como prueba piloto en los pasados Mundiales de Magia de Quebec y se continuó en el Europeo FISM de Saint Vincent el año pasado.

La ayuda va dirigida principalmente en la asesoría y acompañamiento en todo lo concerniente a la producción Técnica en ensayos y concursos. Las últimas experiencias han sido muy satisfactorias y altamente valoradas. Nuestros compañeros Iván Santacruz y Stella Pérez son los verdaderos artífices de este proyecto.

En esta ocasión y gracias al apoyo de la FESMA, de GENI y de las diferentes Galas de apoyo a “Destino Mundial de Magia” junto con “Rumbo al Mundial de Magia”, se ha podido gestionar la presencia de DOS técnicos españoles que ayudarán a nuestros concursantes en la producción técnica. Serán nuestros compañeros Stella Pérez y Oscar Escalante. El abanderado Español para la ceremonia de apertura en esta ocasión será nuestro compañero Yunke. También este año y por primera vez, se han solicitado ayudas destinadas a apoyar a entidades culturales sin ánimo de lucro de carácter profesional y de ámbito estatal correspondientes al año 2025 y destinadas al equipo español de Magia.

• **Actualización de los Reglamentos de los Congresos Mágicos Nacionales y de los Concursos.**

Debido a los constantes cambios que se producen y que afectan a los Congresos Mágicos Nacionales, y la adaptación a los Reglamentos FISM, desde la Junta Directiva de FESMA se ha decidido llevar a cabo una actualización de ambos Reglamentos, tanto el de Congresos como el de Concursos. Previamente aprobación y entrada en vigor, se abrirán a sugerencias y propuestas en la próxima Asamblea General. Esperamos vuestros comentarios siempre enriquecedores.

• **Comisión de Formación de Magia.**

Iniciado el año pasado 2024, se creó la Comisión de Formación de Magia, Muy lejos todavía de poseer unos estudios reglados de nuestra especialidad, se ha empezado a trabajar asesorados por la Plataforma de Artes Escénicas en el apartado de los **perfiles profesionales**.

El pasado 12 de junio se llevó a cabo una nueva reunión de la Comisión en la que ya han quedado identificados los distintos perfiles profesionales del mundo de la Magia e Ilusionismo. Ahora toca ir definiéndolos según la normativa ESCO (*European Skills, Competences, Qualifications and Occupations*) que es la clasificación multilingüe europea de Habilidades, Competencias, Ocupaciones y Cualificaciones.

Perfiles definidos:

- 1: Intérprete Mago/a Ilusionista**
- 2: Ayudante de Mago/a Ilusionista**
- 3: Profesor/a de Magia e Ilusionismo**
- 4: Promotor/a de eventos Mágicos**
- 5: Productor/a Técnico/a de Magia e Ilusionismo**
- 6: Diseñador/a y Creador/a de juegos de Magia e Ilusionismo.**
- 7: Comunicador/a de Magia e Ilusionismo**
- 8: Fabricante/Vendedor/a de Magia e Ilusionismo**
- 9: Intérprete Comunitario/a de Magia e Ilusionismo**
- 10: Gestor/a de Magia e Ilusionismo**

Comunicados FISM.

❖ **Boletín Núm. 161 – 8 de abril de 2025**

REELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FISM

Tras la publicación del **Boletín de la FISM n.º 159 el 18 de febrero de 2025**, me complace informarles a continuación de los nombres de los candidatos que han solicitado un puesto en el Consejo de Administración. Se adjuntan sus currículums, junto con un enlace con más información que Respalda su solicitud y demostrará su capacidad para asumir una Responsabilidad tan importante.

VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL (FINANZAS)

- Peter DIN (Francia) peterdin@me.com
- Shigeru TASHIRO (Japón) magic@kk.ij4u.or.jp

VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL (ASUNTOS GENERALES)

- Douwe SWIERSTRA (Holanda) swierstra@planet.nl
- Xavier TAPIAS (España) xaviertapiasfism@gmail.com

Desde FESMA deseamos mucha suerte a nuestro compatriota Xavier Tapias.

❖ **Boletín Núm. 162 – 23 de abril de 2025**

Varita Rota. Se nos comunica la pérdida de alguien que significó mucho para muchos de nosotros en el mundo de la magia: **Eberhard Riese**. Eberhard fue mucho más que un mago. Fue pensador, maestro, director, escritor y, sobre todo, un alma generosa que dedicó su vida a enaltecer la magia como forma de arte. Su influencia seguirá guiándonos, incluso en su ausencia. Descanse en paz.

❖ **Boletín Núm. 163 – 28 de abril de 2025**

Entre otros temas, cabe resaltar la celebración de la ASAMBLEA GENERAL DE FISM INTERNACIONAL. La Asamblea General 2025 de FISM Internacional, que se celebrará en Turín durante el Campeonato Mundial de Magia, les acogerá el martes, 15 de julio de 2025, a las 10:00 a.m. (los detalles completos del lugar serán incluidos en la carta oficial de invitación). De acuerdo con los Estatutos de FISM (Art. 8.2), si no puede asistir personalmente, puede optar por una de las dos opciones:

1. Votar en línea o por correo electrónico
2. Delegar su derecho de voto mediante una carta de poder oficial en papel membretado de su sociedad, firmada por el presidente, e indicando claramente el nombre completo y los datos de contacto de la persona delegada.

Fecha límite para enviarnos su intención de voto en línea o por correo electrónico, o su carta de poder: 30 de junio de 2025. Correo electrónico: president@fism.org

❖ **Boletín Núm. 164 – 28 de mayo de 2025**

CAMPEONATO MUNDIAL DE MAGIA FISM 2025

Nos complace proporcionarte detalles sobre las Ceremonias de Apertura y Clausura que tendrán lugar en Turín con motivo del Campeonato Mundial de Magia de la FISM.

CEREMONIA DE APERTURA: DESFILE.

La Ceremonia de Apertura incluirá un Desfile de concursantes por países, en el que cada delegación será acompañada con orgullo por un abanderado nacional, ya sea el presidente o un delegado designado por la Sociedad Miembro correspondiente. Para asegurar que la ceremonia se presente con la distinción y elegancia que merece nuestra comunidad, te solicitamos la siguiente colaboración con los siguientes preparativos:

- Ponte en contacto con los organizadores del FISM WCM 2025 con suficiente antelación para informarles del nombre del delegado que representará a tu país y llevará la bandera nacional durante el desfile.
- **Se recomienda encarecidamente** que cada equipo prepare vestimenta coordinada (por ejemplo, camisetas, gorras, chaquetas u otras prendas) que represente claramente a su país. Esto potenciará el impacto visual y el espíritu festivo del desfile.
- Asegúrate de que todos los concursantes estén informados sobre su participación en esta ceremonia. Los detalles logísticos y horarios se comunicarán próximamente.
- **Los organizadores del evento proporcionarán banderas y pancartas** para garantizar uniformidad y calidad en la presentación.

Últimas noticias.

- **Listado de Concurantes Españoles que nos representarán en el próximo FISM WMC Turín 2025.**

Listado Concurantes Españoles en WCM Turín 2025 confirmados.

Modalidad Escena:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| • Manolo Costa y Mindanguillo | Magia Cómica |
| • Adrián Carratalá & Katerina | Mentalismo + Invención |
| • Yunke | Grandes Ilusiones + Invención |
| • Mag Edgard | Grandes Ilusiones |
| • Javi Rufo | Manipulación |
| • Sergi Buka | Magia General |
| • Mag Marín | Grandes Ilusiones |
| • Álvaro Cortés | Magia General |
| • Carlos Rubio | Magia General + Invención |
| • Juan Colás | Magia General |
| • Magic José | Magia Cómica |
| • Pau Borrell | Magia Cómica |

Modalidad Magia de Cerca:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| • Joshua Kenneth | Magia de Salón |
| • Javi Rufo | Magia de Salón |
| • Rubi Férez y Fernando Nadal (Dúo) | Micromagia |
| • Pere Rafart | Micromagia |
| • Magic José | Magia de Salón |
| • Hugo Maximiliano | Cartomagia |

Todos ellos han sido presentados por las DOS grandes entidades españolas: FESMA y GENI.

La expedición española, como en las últimas ediciones, contará con la presencia de, en este caso nuestros compañeros Stella Pérez y Óscar Escalante como Productores Técnicos para el apoyo a los concursantes.

Tras la presentación del listado de Candidatos Españoles se produjo un recorte en el número de propuestas. SEIS compañeros quedaron excluidos del listado de admisión. En el Boletín FISM Núm.158 – 5 de febrero de 2025 figura el nº de concursantes asignados a España. (5 de Escena y 3 de Close Up).

• Destino Mundial de Magia.

Se está en proceso de realización de tres Galas Mágicas con el lema “Destino Magia” cuya recaudación va destinada a la financiación de los viajes y estancia de los propios Magos y Magas, y para los gastos derivados de las dos personas que acuden para proporcionar el apoyo en la producción técnica de los actos. Realizadas las Galas en Madrid y Barcelona. Reciente la realizada el día 29 de junio en Valladolid organizada por Oscar Escalante, “Rumbo al Mundial de Magia”.

• Varita rota.

El pasado día 21 de junio tuvimos conocimiento de la triste noticia del fallecimiento de **Josep Roma Sainz de la Maza**. Fue durante 15 años presidente de la ACAI y de la SEI y Cofundador de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales (SPCMN) y que posteriormente pasaría a ser la FESMA de hoy día. Enviados abrazos mágicos a su familia y Comunidad Mágica en General. D.E.P.

• Cuotas pendientes de pago a FESMA.

Os recordamos que el pago de cuotas a FESMA se ha de llevar a cabo dentro del **primer trimestre** del año en curso. Para los/as que todavía no lo habéis hecho, os recordamos que son DOS € por Mago/a y año. El pago ha de hacerse al nº de CC:

ES07 2100 2159 0413 0087 7063

Saludos cordiales.
La Junta Directiva de FESMA.